

Falcón | Conatel ejecuta cierre de la emisora Súper Stereo 94.5FM en Coro

Este viernes 3 de noviembre un equipo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel) ejecutó la orden de cierre de la emisora falconiana Súper Stereo 94.5FM. La razón esgrimida fue el vencimiento de la concesión.

La información ofrecida por el periodista Niko Briceño a través de su cuenta en Instagram tomó por sorpresa a los usuarios y radioescuchas de esta emisora ubicada en la ciudad de Coro.

Los funcionarios ordenaron apagar los aparatos de transmisión, debido a que hace un año murió Frank Villasmil, dueño y a nombre de quien estaba la concesión.

En las redes sociales los falconianos lamentaron el cierre de esta emisora que consideraron que atiende a todos los sectores de la colectividad en Falcón. Yajaira Romero, señaló que lamentaba no escuchar más el noticiero del los sábado y domingos con Danis Morales , mientras que otros manifestaron no poder estar más al día con el Noticiero del Pueblo, uno de los programas más escuchados de esta radio falconiana.

Redacción La Mañana Digital